

PROCESO DE APERTURA EN TELECOMUNICACIONES SE QUEDA SIN FONDOS

Presidente del ICE reafirma decisión de no pagar a Sute

Superintendencia reitera que laborará hasta el próximo viernes

Presidencia llamó a partes para buscar una salida, pero no hubo acuerdo

Esteban Oviedo
eoviedo@nacion.com

Pedro Pablo Quirós, presidente ejecutivo del ICE, reafirmó ayer su decisión de no pagar \$460 millones a la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel), aunque esta última entidad anunció que la apertura en telefonía celular e Internet se detendrá por falta de presupuesto.

Quirós expuso su posición a las 4 p. m. en su oficina, unas horas después de sostener una reunión con el presidente Óscar Arias, miembros de la Sutel y varios ministros, para buscar una solución al conflicto.

A las 5 p. m., al otro lado de La Sabana, George Miley, presidente de la Superintendencia, confirmó entonces que esa institución trabajará hasta el próximo viernes porque para la próxima quincena no hay dinero para pagar el salario de sus 23 personeros.

La suspensión de operaciones frenaría el trámite de 24 empresas, al menos, que esperan autorización para competir por la venta de servicios como Internet y telefonía por IP (Internet).

Sobre el inminente cierre de la Sutel, el presidente del ICE afirmó: "No estoy nervioso. Usted tiene un hijo y este le dice 'me voy de la casa' y no se va. Van a estar ahí. Es más una presión".

Los \$460 millones corresponden

al canon recaudado por el Instituto entre sus usuarios para financiar la regulación que antes realizaba la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep).

El ICE alega que no debe desembolsar ese dinero porque, con la nueva Ley General de Telecomunicaciones, la Aresep perdió competencia para regular el sector y la Sutel aún no cobra su propio canon.

En tanto, la Superintendencia sostiene que el dinero debe entrar a sus arcas porque la Ley le cedió todos los activos de la antigua Dirección de Telecomunicaciones de la Aresep con el canon incluido.

La Sutel ya reclamó el dinero al ICE en los tribunales de justicia.

El canon es un monto incorporado en las tarifas de servicios públicos para financiar la regulación. En Internet y telefonía equivale al 0,003% de cada colón.

Interpretaciones. Con mucha tranquilidad, Pedro Pablo Quirós sostuvo ante los periodistas su interpretación de la Ley. Para él, el ICE no debe pagar hasta que la Sutel le readecue el permiso de operación, según el transitorio VII de la Ley.

Por su lado, Miley sostiene que el Instituto no necesita esa readecuación para seguir sus funciones.

Quirós también rechazó un pronunciamiento de la Contraloría General de la República según el cual ninguna norma eximió al Instituto de pagar.

El ejecutivo dijo que le mandó a decir a la Contraloría que se fije en el Transitorio VII. "A la larga llega una corrección. Estoy convencido. Me preocupa hacer un pago que no tenga sustento", dijo.

Sobre la reunión en Zapote, Rodrigo Arias, ministro de la Presidencia, afirmó que el proceso de apertura continuará y la Sutel no cerrará, pero no especificó de dónde provendría el dinero.

"Es conveniente que los costarricenses estén tranquilos. Es un



Entre las funciones de la Sutel está la fiscalización de las frecuencias dieléctricas. Gonzalo Acuña controla calidad y servicio. EYLEEN VARGAS

A los dos lados de La Sabana



"NO ESTOY NERVIOSO. USTED TIENE UN HIJO Y ESTE LE DICE 'ME VOY DE LA CASA' Y NO SE VA. VAN A ESTAR AHÍ. ES MÁS UNA PRESIÓN

Pedro Pablo Quirós
presidente ejecutivo del ICE



"NO VAMOS A PONER EN JUEGO LA SALUD ECONÓMICA DE LOS EMPLEADOS. ESTO NO ES SOLO UN DAÑO A LA SUTEL SINO A TODO EL PAÍS

George Miley
presidente de la Sutel

proceso en donde hay diferentes partes, es un proceso nuevo y en donde a veces hay diferencias de criterio o diferencias legales, pero hay que buscar los puntos de coincidencia", señaló.

Arias espera que el conflicto sea solucionado con diálogo.

La Cámara de Infocomunicación y Tecnología también hizo un

llamado al ICE para que girara recursos: "Resulta inconveniente para futuras inversiones que en esta época de crisis económica Sutel no obtenga los recursos necesarios para su buen funcionamiento; resulta igualmente importante que sea el propio ente regulador que judicialice la regulación del sector", afirmó la Cámara. ■